

EAV Multiviaje Individual Anual (Resumen)

MULTIVIAJE ANUAL GARANTIAS Y SUMAS ASEGURADAS

Muerte por accidente durante un viaje	30.050,61 €
Invalidez permanente por accidente durante un viaje	60.101,21 €
Siendo el límite máximo por siniestro, para el conjunto de personas afectadas de:	601.012,10 €
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización por enfermedad o accidente:	
España, Andorra y país de nacionalidad y/o residencia	3.005,06 €
Resto del Mundo (Franquicia 60,10 €)	60.101,21 €
Gastos odontológicos de urgencia:	30,05 €
Repatriación o transporte sanitario por enfermedad o accidente:	Incluido
Transporte de los restos mortales	Incluido
Desplazamiento de un familiar por hospitalización superior a 5 días	Incluido
Gastos de estancia de un familiar en el extranjero (60,10 eur./día con un máximo de 10 días)	601,01 €
Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (60,10 eur./día con un máximo de 10 días)	601,01 €
Regreso anticipado por fallecimiento u hospitalización superior a 5 días de un familiar en primer grado	Incluido
Transmisión Mensajes urgentes	Incluido
Pérdida o daños de equipajes y de efectos personales:	1.502,53 €
siendo la indemnización máxima por objeto de:	300,51 €
En caso de no presentar facturas, el límite global por todo concepto sería de:	75,13 €
Siendo el límite máximo por siniestro, para el conjunto de personas afectadas de:	3.005,06 €
(Franquicia 30,05 €)	
Demora en la entrega de equipaje en viaje de ida:	
Entre 24 y 48 horas	60,10
Superior a 48 horas	120,20
Reobtención por pérdida del pasaporte	Incluido
Responsabilidad Civil vida privada	150.253,03 €
Siendo el límite máximo por siniestro, para el conjunto de personas afectadas de:	300.506,05 €
(Franquicia 150,25 €)	
Información legal en el extranjero	Incluido
Gastos de asistencia jurídica en el extranjero	15.025,30 €